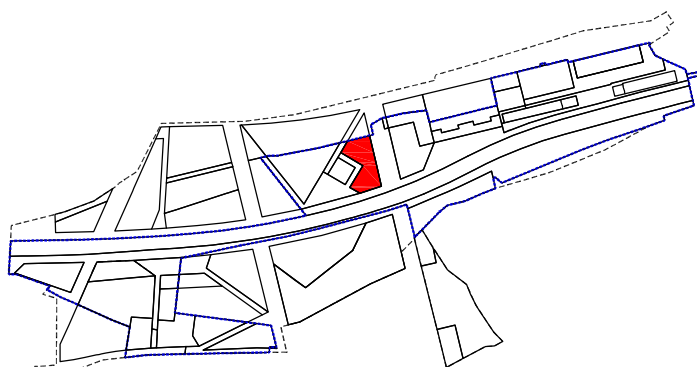
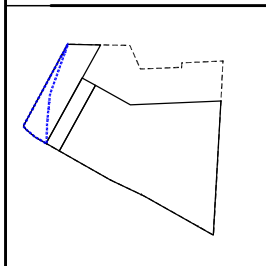
	CONSORCIO para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos	PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.A. S-29.07.3 DEL SECTOR S-29.07 "ANTIGUA ESTACIÓN" DE BURGOS		
PARCELAS RESULTANTES			S29.07.3. TE04B	
TITULARIDAD				
PROPIETARIO	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE BURGOS			
REPRESENTANTE	CONSEJERO DELEGADO: D. FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE			
DATOS REGISTRALES				
DESCRIPCIÓN	URBANA: PARCELA AL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS, SITUADA EN LA ACTUACIÓN UA.S29.07.3, DE FORMA IRREGULAR, CON UNA SUPERFICIE DE DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS			
LINDEROS	NORTE: RESTO PARCELA S.29.07 TE04 (TE04-A) 29,82 METROS SUR: PARCELA S.29.07 VI05 29,84 METROS ESTE: PARCELA S.29.07 VI05 EN LÍNEA RECTA DE 68,64 METROS OESTE: PARCELA S.29.07 EL04 100,75 METROS			
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	ADJUDICACIÓN POR SUBROGACIÓN (ART 7.10 RD 1093/1997)			
SUPERFICIE	2.215,00 m ²			
USO	RESIDENCIAL VIVIENDA LIBRE Y TERCARIO			
SUPERFICIE OCUPACIÓN	S/ RASANTE: 2.215 m ² B/ RASANTE: 2.215 m ²			
ORDENANZA	S29.07.M06			
APROVECHAMIENTO LUCRATIVO	15.394,00 m ²	RESIDENCIAL: 9,994 m ² (máximo)		TERCIARIO: 5,400 m ² (mínimo)
Nº DE ALTURAS	PB + VARIAS. MAX 17			
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	84			
AFECCIONES	CUOTA DE PARTICIPACIÓN		21,01450%	
	SALDO PROVISIONAL DE LIQUIDACIÓN		4.394.098,32 €	
DERECHOS Y CARGAS	DE EDIFICACIÓN	DEBERÁ EJECUTARSE SIMULTÁNEAMENTE CON LA PARCELA S29.07.TE04A Y PARTICIPAR EN LA URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RAMPAS COMUNES A AMBAS.		
	SERVIDUMBRE	SERVIDUMBRE DE ANCLAJE DE ALUMBRADO PÚBLICO EN FACHADA EN LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN PLANTA DE SÓTANO CON PARCELA S29.07.TE04A. SERVIDUMBRE DE USO PÚBLICO EN SUPERFICIE.		
	CARGA	DEBERÁ RESERVARSE UNA SUPERFICIE DESTINADA A LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN. QUEDA GRAVADA, CON CARÁCTER REAL, AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE EN LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, Y EN SU DÍA, AL SALDO DEFINITIVO DE LOS COSTES DE URBANIZACIÓN.		
INSCRIPCIÓN	SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CÓMO FINCA NUEVA E INDEPENDIENTE, EN VIRTUD DE ESTE PROYECTO DE REPARCELACIÓN			
OBSERVACIONES				
VALORACIÓN DE LA PARCELA	12.397.711,84 €			

UNIDAD DE ACTUACIÓN 29.07.3 DEL SECTOR S-29.07 "ANTIGUA ESTACIÓN"

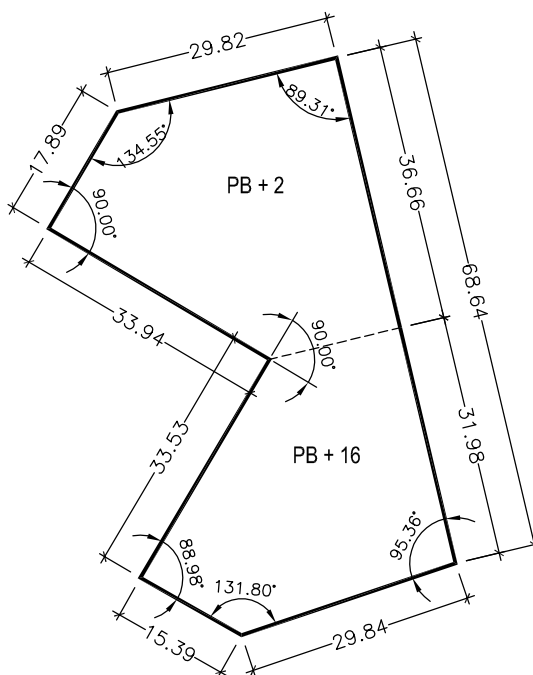
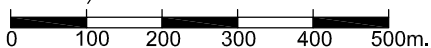
PROYECTO DE REPARCELACIÓN - Documento para la aprobación definitiva

RELACIÓN DE FINCAS RESULTANTES

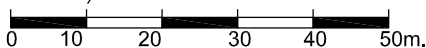
PARCELA TE04-B



ESC.1/10.000



ESC.1/1.000



LINDEROS		PARCELAS
NORTE		RESTO PARCELA S29.07.TE04 (TE04-A) 29,82 m.
SUR		PARCELA S29.07.VI05 29,84 m.
ESTE		PARCELA S29.07.VI05 (VIA 16) 68,64 m.
OESTE		PARCELA S29.07.EL04 100,75 m.
CARGAS		- SERVIDUMBRE DE USO PÚBLICO EN SUPERFICIE. SERVIDUMBRE DE ANCLAJE DE ALUMBRADO PÚBLICO EN FACHADA EN LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN PLANTA DE SÓTANO CON PARCELA S29.07. TE04A - DEBERÁ RESERVARSE UNA SUPERFICIE DESTINADA A LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN. - QUEDA GRAVADA, CON CARÁCTER REAL, AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE EN LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, Y EN SU DÍA, AL SALDO DEFINITIVO DE LOS COSTES DE URBANIZACIÓN.
CUOTA DE URBANIZACIÓN	21,0145%	COSTE ESTIMADO 4.394.098,32 €
INDEMNIZACIONES		
ADJUDICATARIO		CONSORCIO

SUP. PARCELA	2.215,00 m ²	
SUP. OCUPACIÓN S/RASANTE	2.215,00 m ²	
SUP. OCUPACIÓN BAJO RASANTE	2.215,00 m ²	
USO	RESIDENCIAL VIVIENDA LIBRE	
ORDENANZA	S29.07.M06	
EDIFICABILIDAD	15.394,00 m ²	R - 9.994,00 m ² TE - 5.400,00 m ²
Nº DE ALTURAS	PB + VARIAS, MÁX. 17	
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	84	



CONSORCIO
para la Gestión de la
Variante Ferroviaria
de Burgos